



## CONSEJO ASESOR REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

### ASISTENTES

### VICEPRESIDENTE

**Ilmo. Sr. D. Alejandro Zamora López-Fuensalida**  
Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación

### VOCALES

**Ilma. Sra. Dña. Nuria Fuentes García-Lax**  
Directora General de Relaciones Laborales y Economía Social

### ORGANIZACIONES SINDICALES MÁS REPRESENTATIVAS

**Dña. Matilde Candel Romero**  
(UGT)  
**D. María Teresa Fuentes Rivera**  
(CC.OO)

### ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE CARÁCTER INTERSECTORIAL

**D. Juan Antonio Sánchez García**  
(CROEM)

### INVITADOS

**Dña. María Ángeles Muñoz Rubio**  
**D. Ramón Muñoz**  
(CROEM)

### SECRETARIA DEL CONSEJO

**Dña. Carmen M<sup>a</sup> Zamora Párraga**  
Secretaria General Técnica del Servicio Regional de Empleo y Formación,

En Murcia, siendo las 11:00 horas del martes 30 de enero de 2018, se reúnen en la sede de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa sita en Calle San Cristóbal nº 6, 3ª planta, los miembros del Consejo Asesor Regional de Empleo y Formación al margen reseñados, para tratar los temas del orden del día que aparecen relacionados:

### ORDEN DEL DIA

1. Aprobar, si procede, el borrador del acta nº 5/2017, de la sesión celebrada con fecha 19 de diciembre de 2017.
2. Informar el borrador de Convenio de Colaboración entre el Servicio Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia y la Fundación Santa María la Real para la implantación del proyecto "Laboratorio colaborativo para la intervención frente al desempleo", cofinanciado por el Fondo Social Europeo.
3. Informaciones varias.
4. Ruegos y preguntas.





## **ACTA Nº 1/2018 DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION.**

El Sr. **Vicepresidente**, en ausencia del Sr. **Presidente**, da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su asistencia y da por comenzada la reunión, procediendo a tratar los asuntos según el orden del día.

### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA 5/2017, DE LA SESIÓN CELEBRADA CON FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.**

El Sr. Vicepresidente, informa que los asistentes disponen del borrador del acta de la reunión anterior, por habérsela remitido junto a la convocatoria por correo-e. Pregunta a los asistentes si tienen alguna rectificación que realizar, y no existiendo ninguna, **se aprueba el Acta nº5/2017** por unanimidad.

### **2.- INFORMAR EL BORRADOR DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA Y LA FUNDACIÓN SANTA MARÍA LA REAL PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO “LABORATORIO COLABORATIVO PARA LA INTERVENCIÓN FRENTE AL DESEMPLEO”, COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.**

El Sr. Vicepresidente, explica que la Región de Murcia ha sido seleccionadas junto a otras tres Comunidades Autónomas elaborar estudios de metodología para la inserción de colectivos desfavorecidos y parados de larga duración.

Dña. Ángeles Muñoz matiza sobre la definición que del SEF se hace en el texto del convenio. El Vicepresidente toma nota de ello y se compromete a revisarlo.

No realizándose ninguna intervención más por el resto de asistentes, **el Consejo informa favorablemente** la propuesta de convenio.

### **3.- INFORMACIONES VARIAS**

El vicepresidente hace una propuesta de planificación de las reuniones ordinarias del consejo, sin perjuicio de las extraordinarias que se tengan que celebrar por necesidad de la temática competencia del mismo.

Serán conforme a la norma trimestralmente y el tercer martes de mes correspondiente, siendo las fechas previstas los días 15 de mayo, 18 de septiembre y 18 de diciembre.

### **4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**





El Sr. Vicepresidente da paso al último punto del Orden del día e invita a los presentes a abrir un turno de palabra.

Dña. Teresa Fuentes pregunta sobre la posibilidad de recibir los datos del paro antes de su publicación en la web del SEF. El Vicepresidente comenta que se recibe la información del ministerio a las 8:30 y en formato pdf y se les da formato de informe para poderlos colgar a partir de las 10:00. Propone reenviar a los agentes sociales, el documento que manda al ministerio en cuanto se reciba.

Dña. Ángeles Muñoz pregunta por las justificaciones de 2015 y los pagos de anticipos. La Secretaria informa que se ha contratado un servicio externo para poder revisar los expedientes afectados por anticipos y pendiente de liquidar el 40%. El objetivo es llegar al verano con las liquidaciones del 2015 y 2016 y los pagos se están realizando mensualmente. Se va a trabajar para realizar los pagos de las liquidaciones antes de los tres meses que establece la norma, tras la justificación. Respecto a los anticipos de la programación en marcha se realizarán los pagos en cuanto estén hechas las imputaciones de gasto de ejercicios anteriores, y será inmediato.

También pregunta sobre el retraso en los cierres de expedientes de 2015, por parte de Seguimiento. La Secretaria responde que se están tomando medidas y se va a reforzar la plantilla del servicio con la incorporación de un par de personas.

No formulándose por los asistentes ningún ruego ni preguntas más, el Sr. Vicepresidente da por finalizada la sesión del Consejo Asesor Regional de Empleo y Formación, siendo las 11:38 horas.

De todo lo cual doy fe como Secretaria del mismo.

Vº Bº

EL VICEPRESIDENTE

Fdo. Alejandro Zamora López-Fuensalida

LA SECRETARIA

Fdo. Carmen María Zamora Párraga

